

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Tetuán

Jueves, 4 de noviembre de 2021

17:30 horas

Salón de Plenos de la Junta, calle Bravo Murillo, nº 357

La Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de fecha 29 de octubre de 2021, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar Sesión Ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona:

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 7 de octubre de 2021.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

- Punto 2. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en la sesión (17/2021) ordinaria de 28 de septiembre de 2021:

“De conformidad con la Disposición transitoria primera del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid, para la adaptación de la composición de las juntas municipales de distrito al citado Reglamento Orgánico, y de acuerdo con la resolución de la Presidencia del Pleno de 5 de abril de 2021 por la que se crea el Grupo Mixto, el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 25 de septiembre de 2019, relativo a la composición de las juntas municipales de distrito quedará redactado de la siguiente manera:

Las juntas municipales de distrito estarán integradas por 30 miembros, incluido el concejal presidente, nombrado por el alcalde, y los vocales vecinos, nombrados asimismo por el alcalde a propuesta de los grupos políticos que integran la corporación, en proporción a su representación en el Pleno.

Por tanto, corresponden: al Grupo Municipal Mixto, dos (2); al Grupo Municipal Vox, dos (2); al Grupo Municipal Socialista de Madrid, cuatro (4); al Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, seis (6); al Grupo Municipal del Partido Popular, ocho (8); y al Grupo Municipal Más Madrid, ocho (8). Cada grupo político designará entre los vocales propuestos un portavoz y un portavoz adjunto”.

Punto 3. Dar cuenta del Decreto del Alcalde de fecha 15 de octubre de 2021, por el que se designan suplentes de las concejalías presidencias de los distritos:

“Nombrar suplentes de las concejalías presidencias de los distritos, para los casos de vacante, ausencia o enfermedad, a las concejalías de los distritos que a continuación se relacionan:

...- Tetuán: Paloma García Romero...”.

Punto 4. Dar cuenta de los ceses de vocales vecinos, portavoces y portavoces adjuntos del Grupo Municipal Más Madrid en la Junta de Distrito de Tetuán.

Punto 5. Dar cuenta de los nombramientos de vocales vecinos, portavoces y portavoces adjuntos del Grupo Municipal Mixto y del Grupo Municipal Más Madrid en la Junta de Distrito de Tetuán.

Punto 6. Toma de posesión de los/as vocales vecino/as de la Junta Municipal de Distrito de Tetuán.

Propuestas de la Concejal-Presidente

Punto 7. Aprobar provisionalmente el Listado de Festejos Populares y Recintos de Ferias que podrán instalarse en el Distrito de Tetuán durante el año 2022, sometiéndose a información pública durante un período de quince días, conforme lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora de la Gestión de Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito, aprobada por Acuerdo Plenario de 30 de julio de 1998. Dicho listado se entenderá definitivamente aprobado, en caso de no formularse alegaciones durante el período de Información Pública.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 8. Proposición n.º 2021/1104563 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa a la Memoria anual de licencias urbanísticas.

Punto 9. Proposición n.º 2021/1104656 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa al director de cine Mario Camus.

Punto 10. Proposición n.º 2021/1104713 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa al Día Internacional contra la Violencia de Género.

Punto 11. Proposición n.º 2021/1104752 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, sobre los suelos de las áreas infantiles del distrito de Tetuán.

Punto 12. Proposición n.º 2021/1105871 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa al Día de la Memoria Trans.

- Punto 13. Proposición n.º 2021/1105880 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa al Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- Punto 14. Proposición n.º 2021/1105894 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa al ocio juvenil en el distrito de Tetuán.
- Punto 15. Proposición n.º 2021/1105911 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa al plan de vacunación contra la gripe.
- Punto 16. Proposición n.º 2021/1106569 presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa a la venta de alcohol a menores.
- Punto 17. Proposición n.º 2021/1106597 presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa al lenguaje de signos.
- Punto 18. Proposición n.º 2021/1106641 presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa a la limpieza del Distrito.
- Punto 19. Proposición n.º 2021/1106728 presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa a la colocación de espejo de seguridad en la intersección de Av. General Perón con c/ Poeta Joan Maragall n.º 1.
- Punto 20. Proposición n.º 2021/1109282 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa al arbolado en el distrito de Tetuán.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 21. Pregunta n.º 2021/1104776, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa al asfaltado de la calle Margaritas.
- Punto 22. Pregunta n.º 2021/1104801 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa a la presencia de amianto en varios colegios del Distrito.
- Punto 23. Pregunta n.º 2021/1106661 presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa a la discriminación por edad.
- Punto 24. Pregunta n.º 2021/1109076 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa al programa "Centros Abiertos para el Deporte en Tetuán 2019-2020".
- Punto 25. Pregunta n.º 2021/1109885 presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa al control de la población de palomas.

Información de la Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- Punto 26. Dar cuenta de las Contrataciones acordadas por la Concejal Presidente y el Coordinador del Distrito, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.
- Punto 27. Dar cuenta de los Decretos adoptados por la Concejal Presidente y de las Resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito, en materia de sus competencias, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE TETUÁN,

*Documento firmado electrónicamente en los
términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito*

Fdo.: Olga Caballero Mateos.